

	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

Acta de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP.

Fecha: 30/04/2025	Lugar donde se celebra: Sala Ágora I	Hora de comienzo: 9.30h	Hora de finalización: 10.30h
-----------------------------	--	-----------------------------------	--

Relación de asistentes:

Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Decano)
M. Ángeles Serrano Alfonso (Responsable del SAIC)
Sonia Martínez Caballero (Vicedecana de Ordenación Académica, Espacios y Horarios)
Rosa Mª Hinojal Gijón (Administradora del Centro)
Javier Sevil Serrano (Coordinador CCT Educación Primaria)
David González Gómez (Coordinador CCT Educación Primaria - Bilingüe)
Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)
Nieves Martín Bermúdez (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPEs)
Tamar Groves (Coordinadora CCT Máster de Investigación en Ciencias Sociales MUI)
Ana Belén García Benito (Coordinadora CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLH)
Marta Mirian Sánchez Zurdo (Representante de estudiantes)
Jara Bárcena Galaviz (Representante de estudiantes)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social MAS)
M. José Sosa Díaz (Coordinadora CCT Educación Infantil)
Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital MED)
Miguel Ángel Bejarano Moreno (PTGAS-Gestor de Calidad)

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la última acta, correspondiente a la reunión mantenida el 19/03/2025.
2. Información sobre el cambio de adscripción al ámbito de conocimiento del máster MUFPEs.
3. Información sobre la nueva memoria verifica del MUI.
4. Aprobación, si procede, de los documentos relativos a la publicación de información en la facultad (P/ES006).
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos

1. Se aprueba la última acta correspondiente a la reunión mantenida el 19/03/2025 por unanimidad.
2. Se informa a la comisión de los últimos acontecimientos sucedidos con el cambio de adscripción al ámbito de conocimiento del máster MUFPEs. Si bien la propuesta inicial -ratificada en esta comisión el pasado 19/03- fue inscribirla en el ámbito de conocimiento de Ciencias de la Educación, en la CPA de abril el Vicerrectorado de Planificación Académica nos informó que algún centro había mostrado su desacuerdo con esta propuesta, sugiriendo la posibilidad de inscribir el MUFPEs en “interdisciplinar”. En cualquier caso, debía pasar por la Comisión Intercentro, procedimiento que no se había realizado. Para argumentar la adscripción propuesta, y que fuera aprobada en Comisión Intercentro se ha elaborado un informe razonado junto con el Decano y la Responsable de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología. En él se argumenta que la mayoría de las universidades españolas que ya han publicado en sus webs el cambio de ámbito de conocimiento del MUFPEs que requiere la nueva legislación, han apostado por inscribirlo en Ciencias de la Educación. Asimismo, se ha realizado un estudio del peso de las asignaturas impartidas en todos los MUFPEs de la UEx por las didácticas generales y específicas, constatándose que es muy superior al resto de asignaturas que imparten otras áreas de conocimiento.

Este informe ya ha sido expuesto en la Comisión Intercentro del MUFPEs el pasado 22/04, aprobándose el ámbito de conocimiento sugerido de ciencias de la educación. Debe pasar ahora a la próxima CPA.

3. Se explica a los miembros de la Comisión que, a finales del mes de marzo, recibimos un encargo desde el Vicerrectorado de Planificación Académica para modificar la memoria verificada del MUI CCSS, ajustándola a la realidad de impartición actual, pues hay centros en los que ya no se está ofertando y que, además, están sujetos al proceso de acreditación institucional este año o el próximo. En paralelo, también se ha solicitado su revisión para ajustarla a la nueva normativa vigente (RD822/2021). La revisión era urgente, pues debía pasar por aprobación en la siguiente CPA, inicialmente prevista para inicio de mayo (se ha cambiado ya la fecha en dos ocasiones). Es por eso por lo que la revisión se ha llevado a cabo fundamentalmente y de forma compartida con el equipo decanal de la Facultad de Educación y Psicología (sendos decanos y responsables de calidad). Además de los ajustes derivados de lo anteriormente referido, la revisión ha comportado establecer objetivos específicos y un nuevo marco competencial, distribuyendo las antiguas competencias básicas y transversales al nuevo vocabulario de conocimientos y contenidos, competencias, y habilidades o destrezas que se deriva del nuevo decreto. Igualmente, se ha aprovechado para revisar los requisitos de acceso y procedimientos de admisión, donde se ha reflejado la posibilidad de que alumnado de Educación Social pueda entrar en la especialidad de Psicología, y las cuestiones de movilidad.
La revisión acontecida ya ha sido aprobada en la Comisión de Calidad Intercentro del MUI, celebrada el pasado 24/04, y deberá también ser aprobada en Junta de Facultad, siguiendo lo estipulado en la normativa de nuevos títulos. Aunque no es necesario, Tamar, como responsable de la CCT del MUI en nuestro centro también organizará una reunión con el profesorado del MUI para informar de esta modificación.
Se comenta que estas revisiones y adaptaciones de las memorias verificadas del resto de títulos de la Facultad se tendrá que acometer también en un tiempo no muy lejano, por lo que nos han informado desde los vicerrectorados responsables.
4. Atendiendo al procedimiento relativo a la publicación de la información (P/ES006) existente en la Facultad, se informa que se han revisado los documentos que éste contempla, no habiendo modificaciones significativas con respecto a los de anteriores cursos. Los documentos han estado disponibles para su consulta por parte de los miembros de la comisión. Pasado a votación, se aprueban por unanimidad.
5. En el turno de ruegos y preguntas, Mariana nos recuerda que debemos pensar en facilitar en breve el párrafo que debe homogeneizar la actualización a la normativa educativa vigente que debe incorporarse a las fichas 12A, pues pronto deberá comenzar ese proceso. Aprovechando esta pregunta, que efectivamente hay que atender, Francisco Javier Jaraíz informa que seguramente las fechas de inicio del proceso se retrasará porque se ha trasladado al Vicerrectorado de Profesorado la cuestión relativa al cómputo de las prácticas en la PDA, haciéndosele una propuesta que el Vicerrector está estudiando con su equipo. Tan pronto se tenga una respuesta, se informará en los órganos correspondientes de la Facultad.
No habiendo más consideraciones, la reunión se da por finalizada a las 10.30 horas.

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros: 26/05/2025	Aprobación: 28/05/2025	
	Fecha publicación en la web: 28/05/2025	